

COLOMBIA



**PALABRAS DEL EMBAJADOR
FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO DE COLOMBIA**

Debate General: Asegurar la inclusión de las personas con discapacidad en un mundo cambiante a través de la implementación de la CDPD

Nueva York, 13 de junio de 2019

Verificar contra el discurso pronunciado

Presidente,

Queremos resaltar el valor de este espacio y celebramos el enfoque dado a esta sesión de la Conferencia, a través de la escogencia de los temas de discusión que vienen siendo abordados en las mesas redondas. Se trata de asuntos que merecen la atención de todos los Estados, al ser las personas con discapacidad un sector de la población que requiere garantías en las áreas de la tecnología, la salud, la recreación, la cultura y el deporte.

Colombia se proyecta hacia 2030 como un país incluyente en el que las personas con discapacidad sean visibilizadas desde un enfoque de capacidades y de derechos y cuenten con oportunidades que garanticen su inclusión social y productiva mediante políticas públicas fundamentadas en los principios de igualdad y no discriminación.

Para Colombia resulta prioritario promover condiciones que permitan mayores impactos de la política pública enfocada a las personas con discapacidad, mediante la adecuación y mejora en la calidad de la oferta social y productiva, implementación de la educación participativa,



la garantía de los derechos y de la capacidad jurídica, la accesibilidad de la infraestructura física, del transporte y de las TIC, la puesta en funcionamiento del Observatorio Nacional de Inclusión Social y Productiva para Personas con Discapacidad y la vinculación activa a los sectores público y privado. Acciones que materializan la garantía efectiva del principio de no discriminación.

En ese sentido, para Colombia es un orgullo anunciar que el día de ayer, la plenaria del Congreso de la República aprobó en último debate el proyecto de ley que reconoce la capacidad jurídica plena de las personas con discapacidad mayores de edad. Lo anterior constituye un gran paso hacia continuar implementando el artículo 12 de la Convención y, de la misma manera, tiene impacto en el goce efectivo de otros derechos contenidos en la Convención.

Presidente,

De la misma manera, quisiera aprovechar este espacio para manifestar que el Gobierno de Colombia ha puesto la equidad en el centro de la agenda nacional. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” incorpora estrategias orientadas a fomentar el acceso a servicios de salud, educación, vivienda, trabajo decente, formación de capital humano y seguridad alimentaria, poniendo en el foco de estas acciones a millones de colombianos con discapacidad.

Así pues, por primera vez en la historia del país, nuestro Plan Nacional de Desarrollo otorga especial atención a esta población mediante un *“Pacto por la inclusión de todas las personas con*



discapacidad". Allí se manifiesta que el Gobierno trabajará de forma decidida, entre otras cosas, en:

- ✓ Recopilar información adecuada, incluidos datos estadísticos a través del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, lo cual permitirá implementar la política pública de discapacidad e inclusión social, así como contribuir al seguimiento de la implementación de la Convención en el país.
- ✓ Impulsar la vinculación laboral y el emprendimiento de las personas con discapacidad.
- ✓ Garantizar el ejercicio de la capacidad legal y el acceso a la justicia para las personas con discapacidad.
- ✓ Mejorar la infraestructura, el transporte, la información y las tecnologías de comunicación para promover la autonomía en las personas con discapacidad.

Presidente,

Quisiera terminar mi intervención reiterando la necesidad de fortalecer la voluntad política para abordar las diversas cuestiones relativas a la garantía de los derechos de esta población. Propender por la inclusión de las personas con discapacidad es un asunto ético. En este

COLOMBIA



sentido, reiteramos nuestro compromiso con la *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad* y manifestamos que continuaremos trabajando incansablemente por la visibilización y la garantía de los derechos de la población colombiana con discapacidad.

Muchas gracias.